

Año XXXVI Santa Isabel, 23 de A B R I L de 1939 Núm. 1075

# LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA  
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS  
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año  
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

**SUMARIO:** Portada, Escuela del niño Alfonso Mora—Restablecimiento de la exención territorial aplicable a los bienes de la Iglesia—¿Donde te hallarás monstruo?—Mulsola—¿Carecen de valor las antiguas Colonias Alemanas?—Noticias de la Colonia, de Sta. Isabel—Jefatura de la Policía Gubernativa(Aviso)—Cámara Oficial Agrícola (Circular)—Noticias de prensa.



## El niño ALFONSITO MORA RUIZ

Subió al cielo

a la edad de 7 años

el día 18 de los corrientes

Sus desconsolados padres D. Fernando Mora y D.<sup>a</sup> Manuela Ruiz al comunicar tan infausta nueva invitan a sus amistades a la misa que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el día 26, a las ocho de la mañana por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

## Restablecimiento de la exención territorial aplicable a los bienes de la Iglesia.

Burgos 4. Por ley que publica el *Boletín Oficial del Estado* se dispone lo siguiente:

“En el primer bienio de la República los gobernantes, guiados de un espíritu sectario, levaron a la legislación española numerosas disposiciones que tendían, aunque vanamente a destruir el sentimiento religioso de la nación.

Así, la de 6 de agosto de 1932, al privar de toda fuerza al decreto-ley de 3 de abril de 1925 relativo al régimen catastral, anuló los beneficios de exención tributaria reconocidos a los edificios o conventos ocupados por las Ordenes Religiosas. Posteriormente, la llamada ley de Confesiones y Congregaciones, de 2 de junio de 1933, dejó sin efecto, en virtud de lo establecido en su artículo 12, la exención que de modo absoluto y perpetuo venían disfrutando los edificios anejos a los templos, así como también los Palacios Episcopales, casas rectorales, Seminarios y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministros del culto católico.

Aunque la ley de 2 de febrero último al derogar la citada ley de Confesiones y Congregaciones restablece los beneficios que ésta anulara, es notorio que los edificios o conventos ocupados por las Ordenes Religiosas habrían de seguir sometidos a contribución territorial urbana que no se formulara en declaración expresa, creando así un régimen de desigualdad que no debe prevalecer y que obliga a reparar el daño inferido, respetando en este particular los beneficios tributarios concedidos a la Iglesia Católica y a las Comunidades religiosas con anterioridad a la proclamación de la República.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. Disfrutarán de exención absoluta y permanente de la contribución territorial:

a) Los templos católicos abiertos al culto público como asimismo los edificios y locales anejos a ellos destinados al ejercicio del culto y su servicio.

b) Los edificios, jardines y huertos destinados únicamente a habitación y recreo de los obispos y párrocos.

c) Los seminarios conciliares.

d) Los edificios o conventos ocupados por Ordenes o Congregaciones religiosas establecidas legalmente en la nación, con sus dependencias adecuadas a la vida espiritual y conventual, siempre que unos u otros no produzcan a sus dueños particulares renta alguna.

No se comprenden en esta exención los locales destinados a alguna industria, a la enseñanza retribuida o a cualquier otro fin de carácter lucrativo.

Artículo segundo. Los beneficios de esta ley alcanzarán a las cantidades que por contribución territorial hayan devengado los inmuebles comprendidos en el artículo anterior sin haber sido todavía satisfechas.

Artículo tercero. Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las instrucciones que estime necesarias al cumplimiento de cuanto quede establecido.

 FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL

## ¿Dónde te hallarás, monstruo?

Córdoba 4. ¿Dónde te hallarás monstruo? ¿Qué tierra pisarás, que ella misma no sienta dolor y repugnancia? ¿De dónde viniste? ¿Qué clase de veneno invadirá tu alma negra? ¿Cuál será tu nombre? ¿No recuerdas tu crimen? Fué el siguiente día a aquel en que un puñado de valientes españoles, queremos repetir, españoles, habían salido del Santuario de la Virgen de la Cabeza, mejor dicho, de las ruinas del Santuario producidas por metralla extranjera, vomitada por cañones y máquinas de guerra que facilitaron a los rojos las llamadas naciones democráticas.

Se encontraba entre estos bravos el heroico capitán Santiago Cortés, herido de gravedad el día primero de mayo de 1937 en el momento de dar la última orden de defensa de la posición. El vientre del bravo capitán quedó destrozado por una ráfaga de ametralladora enemiga y su sangre, como la de otros muchos valientes corrió por entre las peñas de aquel pedazo de Sierra Morena.

Entraron los marxistas, como fieras hambrientas, en el recinto sagrado del Santuario para profanarlo. Ordenes violentas, blasfemias latigazos y, en una palabra, los procedimientos moscovitas.

—Formen todos—dijo el titulado jefe rojo — Las mujeres y los niños aparte.

Momentos después se hallaban formados entre aquellas ruinas treinta y cinco hombres ante el enviado enemigo.

—He dicho y no lo repito — agregó el miserable — que se presenten todos, sin faltar uno, y con toda urgencia el capitán Cortés.

—Aquí estamos todos — contestó un valiente — hasta los heridos. No falta nadie.

—No es posible — insistió el jefecillo —. Aquí debe haber mucha más gente. No se puede hacer una defensa tan continuada y, sobre todo, como la de esta mañana, con 35 individuos. ¿Dispararon también las mujeres?

—No — contestó un viejo guardia civil, que llevaba la cabeza vendada como consecuencia de una herida —. Las mujeres rezaban. Estamos todos. Fijese bien. Somos 35 hombres

—Pues andando hacia la carretera y a no volver la cara Venga para acá el “cabecilla” Cortés, si es que no ha huido.

—No ha huído — agregó otro guardia — El capitán Cortés no sabe lo que es huír. Está herido, muy grave, entre aquellas peñas.

—Yo iré por él — terminó diciendo el tirano,

Y se encaminó hacia el sitio donde se hallaba, en el que aún se veía fresca la sangre emanada de las heridas de este heroico capitán de España.

En un automóvil de color oscuro, con matrícula de Jaén fué colocado, llevándolo a un caserío situado en un pago de lagares, entre Andújar y el Santuario, denominado, Las Viñas, donde los marxistas instalaron un hospital de urgencia con varias camas. En una de ellas quedó el capitán Cortés y en otra, a su lado, un brigada de la Guardia civil, también herido, cuyo nombre no es prudente decir ahora. Tres médicos intervinieron en la primera cura practicada al valiente defensor, que duró hasta última hora de la tarde. Los facultativos se encontraban satisfechos de la operación, y hasta se atrevieron a decirle: “Seguramente se salvará usted, capitán”.

—No lo deseo. No me importa morir. Mi sangre y mi vida nada representa para lo que vale España. Más preciada es la que derramaron mis compañeros, defendiéndola en el Santuario y en Lugar Nuevo. Tengo la seguridad de que la bandera bicolor ha de ondear en aquellos picachos. Así lo quiere

Dios y lo ordena Franco. Y así será.

El capitán Cortés pasó la noche relativamente tranquilo. Se quejaba de agudos dolores y, no obstante, solicitó varias veces de los médicos que atendieran al brigada.

No había mediado la mañana del día 2 de mayo cuando entró en el improvisado hospital un miliciano mal encarado, llevando un envoltorio. Dirigiéndose a uno de los médicos preguntó irónicamente.

—¿Dónde está el valiente capitán Cortés?

—¿Para qué quieres saberlo? — contestó un doctor.

Quiero conocerlo personalmente.

—Ahí está — añadió el médico, señalando la cama que ocupaba —. Se halla muy grave.

Aquel individuo se acercó al lecho que le habían indicado.

¿Tú eres el “cabecilla” del Santuario? — interrogó el miliciano.

—Soy el defensor del Santuario — replicó el capitán.

El miliciano dijo entonces:

—Pues toma, ya están vengados mis “camaradas”.

Y uniendo la acción a la palabra descargó varias veces tremendo golpes sobre la cabeza de este hombre, todo corazón, todo hidalgüía todo lealtad, con una gruesa piedra, produciéndole la muerte instantánea.

Los médicos no pudieron evitarlo. El monstruo rechinó los dientes y salió rápido en busca de sus compañeros criminales para contarles su hazaña.

Ya había alcanzado la categoría máxima entre los suyos que le permitiera una distinción especial.

Si las balas de los soldados de Franco no han acabado con la vida de esta hiena, ahora será por lo menos el jefe de una brigada de malhechores, de esos que reciben órdenes y están en contacto con las miserables pandillas que capitanea Negrín.

De esta forma fué asesinado el heroico capitán Cortés. Sus restos recibieron sepultura en tierras de Jaén, a las que pronto llegarán los valientes del Caudillo para arrojar sobre su fosa unas flores rojas y amarillas de las que él ordenó sembrar en las proximidades del Santuario, en la primavera del año 1937, sin pensar que esas mismas flores habrían de cubrir en otra primavera el lugar donde su propio cuerpo descansa.

Francisco Quesada.

## MUSOLA

(Conclusión)

Vista la dispersión general de los habitantes del antiguo poblado cristiano de la Misión de Musola, las causas primordiales que la motivaron y su residencia actual, pasemos a averiguar cuál sea el estado presente de la vieja y alta Musola.

Como ya indicamos al principio el intento o proyecto del Sr. Moreno Guerra fué muy laudable y revelador de su afán y entusiasmo por el progreso y prosperidad de la Colonia, pero resultó prematuro y fuera de tiempo, lo cual fué la causa del fracaso. Además sin vías de comunicación no era posible realizar tamaña empresa de colocar un colegio de niñas y sanatorio en las alturas de Musola en aquellos primitivos tiempos cuando todo estaba por hacer.

En 1895 D. Adolfo España viendo el malogro de ambos edificios que tan caros resultaron para el Estado, no sufriendole el corazón contemplar daño y pérdida de tal magnitud acudió al Gobierno de Madrid en demanda de que tales edificios se cedieran en usufructo a la Misión Católica. El Gobierno de la Metrópoli accedió gustosísimo a la demanda con ciertas condiciones la tercera de las cuales era: "Que dado caso que el Gobierno quisiera recuperar su usufructo debía ponerlo en conocimiento a la Misión con un año de anticipación" con el fin de darle tiempo de levantar nueva morada allí mismo o en otro sitio.

En su virtud el 25 de Mayo de 1896 partieron de Batete para las templadas alturas de Musola el Rmo. P. Prefecto Apostólico Armengol Coll, el Padre Manuel Mallén y el H<sup>o</sup> Antonio Artieda acompañados de cinco braceros y dos muchachos como criados con el objeto de explorar el terreno, asear los edificios tantos años en el más entero abandono y preparar lo conveniente y necesario para la nueva Misión.

Los edificios fueron hallados en el más deplorable deterioro. Si aun estuvieran perfectamente montados no fuera tanto de lamentar, más no era así. El destinado a Sanatorio, puede afirmarse que lo estaba; pero el asignado para Colegio hallábase malísimamente, y aun sin terminar así en lo interior como en los contornos exteriores. En fin para no repetir lo que a su tiempo se anotó basta

con saberse que un año entero de continuos trabajos costó para dejarlo medianamente dispuesto y acomodado.

Destinóse parte de la casa Sanatorio para capilla provisional, parte para hospedería de visitantes y transeuntes, y parte para escuela de los pocos muchachos catecúmenos existentes; y la otra se preparó para morada de la Comunidad.

Previendo los Misioneros que el Estado el día menos pensado pediría la devolución de los edificios, como así aconteció pocos años después, levantaron un espacioso edificio de material mixto, los bajos de cemento y los altos de la mejor madera del país cubriéndolo de zinc y con galerías a ambas partes al cual se trasladó la Comunidad.

Muy poco después de terminada la predicha casa, el Gobernador General D. Luis Ramos Izquierdo trajo la Guardia Colonial fundando diferentes Comandancias en la isla y en el Continente. En la isla uno de los primeros Puestos Militares que estableció fué el de Musola en donde veía ya preparada la habitación del Comandante y sin tener encuentro el convenio anterior entre el Gobierno de la Metrópoli y la Misión y a la tercera cláusula: "Que cuando el Gobierno quisiera recuperar el usufructo de los edificios debía un año antes comunicarlo a los superiores de la Misión", sin previo aviso ordenó el desalojamiento de la casa primitivamente destinada a Sanatorio.

Los Misioneros sin la menor protesta abandonaron el edificio y trasladaron la capilla y escuela a la otra casa.

Algunos años más tarde la Misión se desprendió de la tres hectáreas que poseía en Mioko vendiéndolas a la Compañía Colonial y así pudiera ampliar el Potrero de Moka; luego vendióse igualmente la finquita de cacao que poseía en el camino de la playa al bávaro Sr. Lederle que aspiraba a fijar su morada durante largo tiempo en Musola, como él mismo me aseguró. Una vez cerrado el contrato embarcóse con rumbo a su país con el intento de contraer matrimonio y luego volver con su esposa; mas en llegando a Baviera enfermó de pulmonía fulminante que lo llevó al sepulcro, pasando la finca a un compañero íntimo paisano suyo.

Durante el superiorato del Rdo. P. Isidoro Abad se abrió en el camino de la playa una finquita de cacao para el sostenimiento del colegio de Musola apellidada: "Finca de la

Compañía", de la cual no se había aún adquirido título, y que cultivaban los propios coloniales en horas libres. El Rdo. P. José Horrit, penúltimo superior de Musola, a su partida para a la Península dejó esta finca al cuidado de Tomás Gaspar Bell monrovia y al bubi Juan Chema hasta nuevas órdenes de su próximo sucesor en el superiorato. El bubi cumplió con fidelidad el compromiso mas no el monrovia; el cual antes que el nuevo superior se enterase del asunto, con muy mala fe hizo medir a su nombre la parte a él señalada. Como a los pocos meses se levantó la Misión nadie se enteró de la perversa acción del monrovia. Al levantarse la Misión, ésta cedió a Juan Chema por su rectitud y fidelidad la parte de la finca de la Compañía, de la que el Rdo. P. Horrit encomendó la administración. Por último en 1937 se ha vendido al Servicio Agronómico la casa que los Misioneros fabricaron en Musola en 1906, juntamente con una minúscula finca de café situada al lado de la misma. Con lo cual queda dicho que en la actualidad la Misión no posee un palmo de terreno en las alturas de Musola, bautizadas antiguamente con el nombre de "Campamento de Alfonso XIII".

*Nchi mulema.*

**CUANDO PIDA UN REFRESCO  
EXIJA SE LE SIRVAN CON FIRMAS  
QUE ES MUCHO MEJOR.**

## ¿Carecen de valor las antiguas colonias alemanas?

Uno de los "argumentos" de que se sirve cierta prensa extranjera para combatir la devolución de las colonias alemanas, es "no sólo la carga económica que en general representa para un Estado su propiedad colonial, sino también la supuesta falta de todo valor de las antiguas colonias alemanas". Se pretende hacer ver a Alemania, que no podrá sacar ventaja alguna de tan pobres territorios coloniales y que, por lo tanto, puede renunciar a ellos sin pena ni dolor.

Gracias a la libertad de comercio que exis-

tía antes de la guerra, Alemania podía vender sus mercancías fácilmente y sin trabas en el Extranjero, y adquirir de este modo las divisas necesarias para abastecerse de primeras materias. Además, tenían bienes en el Extranjero por valor de 25.000 millones de marcos, que le rentaba anualmente 1.000 millones, empleados a su vez para la compra de primeras materias.

El motivo de las adquisiciones coloniales alemanas se debió entonces a razones de política demográfica. Se pretendía proporcionar a los millones de emigrantes alemanes, una meta inmigratoria común y, ante todo alemana.

La importancia económica de los territorios coloniales alemanes se hallaba en su futuro desenvolvimiento, que habría conducido a rápidos y magníficos resultados si no hubiera sido interrumpido repentinamente por la guerra.

\* \* \*

Los productos propios de cada uno de los territorios coloniales alemanes, son los siguientes:

**EL CAMERUN.**—Cacao, plátanos, caucho, palmiches, aceite de palma, cuero, ganado vacuno, madera de construcción, tabaco, cacahuetes y sésamo.

**TOGO.**—Café, cacao, maíz, algodón, miraguano, copra, aceite de palma y tapioca.

**AFRICA ALEMANA DEL SUDOESTE.**—Ganado lanar y vacuno, cueros y pieles, pieles de astracán, manteca, conservas de carne y pescado, aceite de ballena, lana, estaño, mineral de vanadio y diamantes.

**AFRICA ALEMANA ORIENTAL.**—Cueros y pieles, cacahuetes, palmiches, aceite de palma, copra, sésamo, cera, frutos y semillas oleaginosas, arroz, maíz, café, mangles, resina copal, marfil, oro, diamantes, estaño, mica, sal, pita y algodón.

**NUEVA GUINEA ALEMANA.**—Cocos, copra y oro (1934 a 35, 299.575 onzas, por un valor de 22.800 millones de marcos).

**SAMOA.**—Copra, cacao y plátanos.

**LA ISLA NAMU (Oceanía).**—Fosfatos (1935: 480.850 toneladas, por un valor de 5.800 millones de marcos.)

**MICRONESIA (Islas Carolinas, Palaos, Marianas, Brown, Providencia y Marshall).**—Azúcar, copra y fosfatos (1934: 80.637 toneladas).

Según informes técnicos, pueden explotarse además en las colonias los siguientes minerales:

**EN CAMERUN.** Plomo, estaño, zinc, wol-

fram, cobre, oro y algo de petróleo.

**TOGO.**—Hierro, plomo, mineral de cromo, titanio, mica y oro.

**AFRICA ALEMANA DEL SUDOESTE.**—Hierro, mineral de vanadio, estaño, plomo, cobre, plata, oro, diamantes, guano, sal wolfram y piedras semipreciosas.

**AFRICA ORIENTAL ALEMANA.**—Sal sódica, carbón, cobalto, amianto, grafito mica, magnesita, hierro, cobre, estaño, diamantes y oro (la exportación de minerales en 1934, fué de 10 millones de marcos, y la de diamantes, de 6 millones y medio).

Si se considera la exportación de las colonias alemanas, se ve claramente que en su actual desarrollo económico—que no está abandonado, pero que tampoco es intensivo—la producción no es insignificante y que las nuevas posibilidades que aportaría su exportación intensa por Alemania, país pobre en primeras materias, no son pequeñas.

Aun cuando la actual exportación proporcionaría un gran alivio al mercado alemán de divisas, no es posible dar en números lo que este suministro representaría para la solución del problema de la carencia de divisas en Alemania. Para élla no es tan importante, hoy, la cantidad de primeras materias que obtendría con la devolución de sus colonias, como el hecho de que quedarían libres unos millones de marcos en divisas para adquirir otras materias necesarias para la vida del pueblo. Las colonias, bajo un régimen de explotación apropiado, proporcionarían a Alemania, el suficiente aceite de palma, palmillas, aceite de coco y copra, cacahuets, sésamo, etcétera, para cubrir en gran parte su consumo de grasa. La producción de caucho del Africa Oriental bastaría a dar satisfacción a las necesidades de importación de Alemania, que también podría abastecerse en las colonias de lana, algodón, yute y lino en una proporción considerable. Por último, la producción de fibra de agave en el Africa Oriental ha superado ya el consumo alemán y su exportación facilitaría, por lo tanto, la adquisición de divisas para Alemania.

Los actuales propietarios de las colonias alemanas han hecho muy poco por descubrir nuevos yacimientos minerales; pero lo ya hecho, justifica que se tengan las mejores esperanzas por lo que respecta a la explotación minera de las mismas. Sin embargo, no es necesario hablar de las posibilidades futuras

para saber cuál es su importancia. Basta decir, por ejemplo, que de la antigua colonia alemana de Nueva Guinea ha extraído hasta ahora Australia unos 30.000 kilos de oro y que del total de la exportación de 1934, el 77 por ciento fué oro, pues el mismo año se obtuvieron 8.000 kilos del precioso mineral.

Queda con ello suficientemente demostrado, que la opinión de la falta de valor de las colonias alemanas es falsa. Su devolución aliviaría a Alemania en su carencia de primeras materias y facilitaría emplear los beneficios así obtenidos en su balance de divisas, para cubrir otras necesidades vitales del pueblo alemán y mejorar sus obligaciones para con el Extranjero.

---

## NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

### Necrológica

El día 19 se dió cristiana sepultura al niño Alfonso Mora Ruiz, de siete años, fallecido el día anterior a las dos de la tarde, víctima de maligna picadura, no se sabe de qué bicho; el acto de la conducción del cadáver a la última morada fué una prueba de afecto y condolencia que dieron, con su asistencia, los compañeros de colegio europeos, así como una nutrida representación de compañeros y amigos indígenas, con numerosa concurrencia de personas mayores amigas de la afligida familia Mora. Reciba una vez más nuestro sentido pésame la desgraciada familia, y que el Cielo les bendiga haciendo que los dos hijitos que les quedan sean la felicidad y honra de la familia.

---

## Jefatura de la Policía Gubernativa

### A V I S O

Han sido concedidas las licencias de uso de armas siguientes.

Fabián Ebemba Bombo	Sta. Isabel
Ricardo Cámara	Basupú O
Marcos Borilo	Sta. Isabel
Ramón García Ubis	Sta. Isabel
Johny Sena	Sampaka
Mobale Pitalome	San Carlos
Matias Mbone	
Vani Tane	Zaragoza
Manuel Villa Virgil	Sta Isabel
Manuel Ejome	San Carlos
Luis Sabe	Batete
Anastasio Silochi	San Carlos
Marcelino Domingo Ribete	Musola
Estanislao Poko	Rebola
Manuel Jesús Celta	San Carlos

Los interesados podrán retirarlas en la Jefatura de la Policía Gubernativa.

## Cámara Oficial Agrícola, de Comercio e Industria del Distrito de Fernando Poo.

### C I R C U L A R

El Comité Sindical del Cacao, en carta de fecha 6 de marzo último, comunica a esta Entidad lo que sigue:

“Por acuerdo de este Comité en la reurión celebrada en el día de ayer, se procede a reintegrar a cada embarcador a razón de *dos céntimos y medio* en todos los cargamentos pertenecientes a la cosecha 1937/1938 que comprende desde el vapor “CABO RAZO”, Noviembre 1937, hasta el “FRANCOLI” de Septiembre de 1938, inclusive.—Esta devolución que en total alcanza la cifra de ptas. 241. 228'30 procede de los siguientes conceptos:—

- a).— Por coeficientes en los gastos.
- b).— Por economías efectuadas, y
- c).— Por utilidades en algunas partidas averiadas.

Como quiera que son muchos los agricultores que envían sus productos al Comité a través de intermediarios, agradeceríamos a Vdes. tuviesen la bondad de dar la debida publicidad en la Colonia a esta carta, con el fin de que todos, absolutamente todos, puedan ejercitar sus derechos ante los aludidos intermediarios, en el sentido de que les sean abonados los *dos céntimos y medio* en cada kilo de cacao *que hayan embarcado* desde Octubre de 1937 hasta el mes de Septiembre, inclusive, del año 1938.—Los pagos de estas cantidades han sido efectuados con fecha de hoy, en la proporción correspondiente a cada tenedor del Conocimiento del embarque”

Lo que se hace público para conocimiento de los señores agricultores en general, a fin de que puedan solicitar el abono de mencionadas cantidades a los embarcadores de sus frutos.

Santa Isabel de Fernando Póo, 18 de abril de 1939.

¡Año de la Victoria!

EL PRESIDENTE,

po: *POTAU & DOMENECH,*

*Juan Doménech.*



### A V I S O

Se pone en conocimiento de nuestra clientela que, a partir del 1.º de Abril corriente y a tenor de la reducción de intereses pasivos de los Bancos, ordenada por el Ministerio de Hacienda en 27 de Noviembre de 1938, y en vigor en la Metrópoli desde el 1.º de enero de 1939, el interés que abonará este Banco en Caja de Ahorros, será de 2% Anual.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA  
SUCURSAL DE SANTA ISABEL

## NOTICIAS DE PRENSA

17-4-39.

### Sevilla

El desfile de la victoria celebrado el domingo en esta capital ha revestido caracteres de apoteosis. Desde las primeras horas de la mañana un gentío inmenso se trasladó al paseo de la palmera ávido de contemplar a las gloriosas tropas después del triunfo definitivo.

En el centro del paseo se colocó una tribuna presidencial para el Generalísimo. En ella se encontraban también los generales Queipo de Llano y Dávila, los Almirantes Cervera y Bastarreche y autoridades militares y civiles de Sevilla. A las 10 comenzó el desfile en el que participaron las milicias Falange, regimientos de infantería, escuadrones de caballería, baterías de artillería, secciones de carros de combate, secciones de antitanques, batallón de zapadores, compañía de transmisiones, grupos de Intendencia, grupos de Sanidad, y sección de evacuaciones y automovilismo.

Era realmente fantástico el aspecto del desfile, pues el paso de las fuerzas era irreprochable, e insuperable la presentación tanto de las tropas como de los armamentos. Los distintos cuerpos del ejército de España desfilaban orgullosos levantando su mirada al pasar ante la tribuna del Generalísimo mientras el gentío aplaudía entusiasmado. También desfilaron varias escuadrillas de aviones de 9 aparatos cada una que realizaron magníficas evoluciones en el aire dibujando el nombre de Franco, lo que llenó de entusiasmo a la multitud que aplaudía frenéticamente.

Terminado el desfile a la una de la tarde el Generalísimo acompañado del General Queipo de Llano emprendió el regreso a Sevilla escoltado por la Guardia Mora. En otro coche iban los generales y los Ministros que asistieron a la gran parada militar.

La multitud al ver a los generales en coche descubierto se desbordó de entusiasmo vitoreándoles y aplaudiéndoles entusiastamente siendo un espectáculo de gran colorido a su paso por el paseo de la palmera hasta llegar a la residencia del Generalísimo.

Ante la residencia del Generalísimo se estacionó una gran masa de público gritando Franco, Franco, Franco, y oyéndose frases de "Estamos orgullosos de ser Españoles y tener un Caudillo como Tú" y otras frases expresivas que demostraban el entusiasmo delirante del público.

El desplazamiento de las fuerzas se hizo de forma maravillosa constituyendo un éxito para el Estado Mayor que organizó el desfile dada la angostura de las calles Sevillanas.

El número total de las fuerzas que desfilaron se eleva a 60.000. A medio día el Generalísimo ofreció un almuerzo íntimo al que asistieron además de los Ministros, los generales Queipo de Llano, Dávila y Saliquet, los Almirantes Cervera y Bastarreche así como otros generales que se encuentran actualmente en Sevilla.

El público que ha presenciado el desfile afluyó al centro de la capital, pues Sevilla se vió completamente vacía, pues toda la población se congregó en el paseo de la palmera para presenciar la gran parada militar.

### Roma

Pío XII dirigió el domingo por la mañana un mensaje por radio a los Católicos de España felicitando primero "a sus amados hijos de la España Católica" por la victoria y paz que les ha concedido Dios y que era tan deseada por su predecesor Pío XI. El Pontífice manifestó la firme esperanza de que Dios conducirá a España por caminos de su gran pasado Católico. Exhortó a los superiores de centros religiosos para esclarecer a cuantos se dejaron cegar por los errores al realismo imprimiéndoles principios de justicia individual y social. El Papa dedicó un recuerdo a los Obispos, sacerdotes y personas creyentes de ambos sexos, de todas edades y condiciones que sellaron con sangre su fé en Cristo. Los Obispos tienen misión de aconsejar a todos para que todo se cumpla dentro de la política de paz y sigan los sabios principios recomendados encarecidamente por la Iglesia y noblemente clamados por el supremo general: justicia para los delitos pero benevolencia e indulgencia para los extraviados. El Papa concluyó exhortando a los fieles Españoles se consagren con armonía a la obra de reconstrucción que Dios y la Patria esperan de ellos.

---

**Quando sirva un Wisqui hágalo con Fargas y se lo agradecerán mejor.**

---

Impr. de los Misioneros 1939.